



Universidad de Valladolid

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Historia

**Leche y Virtud: transmisión de valores e
instrucción materna en la España Moderna.**

Cynthia Rodríguez Blanco

Tutora: María Ángeles Sobaler Seco

Curso: 2016-2017

*Leche y Virtud: transmisión de valores e instrucción materna en la
España Moderna*

*Milk and virtue: transmission of values and maternal instruction during
the Modern Age in Spain*

RESUMEN:

La importancia de la mujer como sujeto histórico es una realidad innegable gracias a la labor realizada en los últimos años por la Historia de Género y la Historia Social. En el presente trabajo se realiza un análisis del papel desempeñado por la mujer dentro de la familia del periodo moderno español, como hija, madre y esposa. Especialmente nos centramos en el ejercicio de la maternidad y la visión de la lactancia como primer vehículo de transmisión de valores morales y, posteriormente, y en su responsabilidad en las primeras enseñanzas de costumbres y conocimientos que garantizaban el mantenimiento de la sociedad y del orden establecido.

ABSTRACT:

The importance of women as a historic individual is an undeniable fact thanks to the work carried out by Gender History and Social History during the last years. In the current work the role of women within the Modern Spanish period family is analyzed from several viewpoints, such as a daughter, a mother and a wife. We focus primarily on the maternity exercise and the vision of breastfeeding as a vehicle for the transmission of values, first, and later as a responsible for the first teachings about the customs and knowledge which guaranteed the maintenance of the social balance and the established order.

PALABRAS CLAVES:

Madre, Lactancia, Virtud, Familia, Educación, Edad Moderna.

KEY WORDS:

Mother, Breastfeeding, Virtue, Family, Education, Modern Age.

ÍNDICE CONTENIDOS:

1 INTRODUCCIÓN	
1.1 Presentación y justificación.....	3
1.2 Fuentes y Metodología utilizada.....	4
1.3 Objetivos planteados.....	5
2 LA MUJER Y EL ESPACIO DOMÉSTICO.....	6
3 LA MADRE Y LA LACTANCIA EN LA TRANSMISIÓN DE VALORES	
3.1 La defensa de la lactancia materna.....	11
3.2 Peligros y prevenciones de la lactancia mercenaria.....	17
3.2.1 Requisitos y valores a buscar en una nodriza.....	17
3.2.2 Tipo de lactancia mercenaria.....	19
4 LA MADRE: PRIMERA INSTRUCTORA PARA LOS HIJOS	
4.1 Características del método educativo a seguir.....	21
4.2 Las madres y las hijas.....	24
5 MADRASTRAS, VIUDAS Y ABUELAS	
5.1 Las viudas y las “mujeres abandonadas”.....	30
5.2 Las abuelas.....	31
5.3 Las madrastras.....	32
6 CONCLUSIONES.....	34
ANEXO DE IMÁGENES.....	37
BIBLIOGRAFÍA	
• Fuentes bibliográficas.....	45
• Bibliografía consultada.....	45

1-INTRODUCCIÓN¹

1.1 Presentación y justificación

El hilo conductor del presente trabajo es la figura de la mujer en relación a la educación de sus hijos, hijastros o incluso nietos durante el periodo moderno español, haciendo especial hincapié en las centurias del XVI y XVII, pero mostrando continuidad con la del XVIII. Un breve ensayo de temática social y familiar que debe inscribirse dentro de las llamadas Historia de las Mujeres e Historia de Género, corrientes historiográficas surgidas en la década de los 70 y de los 80 respectivamente, muy vinculadas al feminismo de segunda ola o al también llamado “Movimiento de Liberación de la Mujer” que han contribuido enormemente al estudio de la mujer como sujeto histórico activo. Actualmente es innegable que ambas corrientes historiográficas están en auge en países como España, auge que debe ser aprovechado para mostrar que las mujeres al igual que los varones han sido siempre protagonistas de la Historia en todos sus ámbitos: político, económico, social, cultural... Protagonismo que por desgracia no ha sido reconocido hasta las últimas décadas del siglo pasado cuando historiadoras como Margarita Ortega comenzaron a interesarse por el papel desempeñado por la mujer en el pasado. Este interés por la mujer como sujeto histórico ha sido impulsado en parte por el despegue de la Historia Social, que ha puesto el acento en los fenómenos cotidianos de la “esfera privada”: las relaciones matrimoniales, la concepción de la familia, los vínculos paterno filiales, la educación y cuidado de los niños...², una historia social que permitió poner el acento no solo en las mujeres sino también en los niños, de los que tradicionalmente se pensó que durante el periodo medieval y moderno no se les había prestado atención ni consideración. Fue el gran medievalista francés Phillippe Ariés, el que rompió una lanza a favor de la sociedad del pasado argumentando que fue ya a finales de la Edad Media cuando se empezó a mostrar una mayor sensibilidad y preocupación por los niños, creciendo después de manera gradual y progresiva³. Parece ser que el reconocimiento de la infancia estuvo relacionado con un desarrollo más intimista y privado de la familia, en el que se buscaba que esta se alejase de la vida comunitaria centrándose en el cuidado y la

¹Normas de estilo de acuerdo a lo establecido en *la Revista Investigaciones Históricas. Historia Moderna y Contemporánea*, del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, Periodismo y Comunicación Audiovisual y Publicidad, de la Universidad de Valladolid.

²ULIVIERI, Simonetta, “Historiadores y sociólogos en busca de la infancia. Apuntes para una bibliografía razonada”, en *Revista de Educación*, 281 (1986), p. 49.

³ARIÉS, Philippe, “La infancia”, en *Revista de Educación*, 281 (1986), p. 12.

crianza de los niños⁴. Observando las innumerables posibilidades que permite el estudio de la mujer como sujeto histórico, decidí adentrarme en ese complejo mundo que fue la familia durante el periodo moderno. Consciente de que el rol desempeñado por la mujer dentro de la familia era demasiado amplio para ser estudiado en un Trabajo Final de Grado, decidí, en parte por no ser un tema tan tratado como puede ser el del matrimonio, analizar su papel en relación a la educación de sus hijos o de los infantes de su familia, a lo largo de los siglos XVI-XVIII. Un tema elegido no solo por lo interesante o atractivo de él sino, por las posibilidades que aporta para demostrar que en contra de lo que en muchas ocasiones se ha pensado, la mujer desempeñaba un papel fundamental no solo dentro de la familia sino también dentro de la sociedad, y que tanto aquella como esta se lo reconocieron y valoraron.

1.2 Fuentes y Metodología utilizada

Para la realización de este breve ensayo he recurrido principalmente a tratados morales de los siglos XVI y XVII que me han permitido vislumbrar cómo era la situación de la mujer dentro de la familia y qué era lo que se esperaba de ella como madre y esposa. Tratados morales escritos por autores de la talla de Fray Luis de León, Nebrija, Gaspar de Astete, Luis Vives..., dirigidos en su mayoría a mujeres nobles con el objetivo de indicarles como debían comportarse y educar a sus hijos para asegurar el correcto funcionamiento de la célula básica de la sociedad: la familia. Textos que en ocasiones resultan repetitivos, pues utilizan las mismas fuentes de referencia (escritos de los Santos Padres, referencias a filósofos e historiadores grecorromanos...) pero que sin duda han aportado a los historiadores de *género* una valiosa información para analizar y reconstruir la experiencia histórica de las mujeres a lo largo del pasado. Además de estos tratados morales, los trabajos elaborados por historiadoras de referencia como Margarita Ortega, Josefina Méndez Vázquez o Mónica Bolufer Peruga, me han permitido comprender mejor estos textos y situarles en su contexto histórico. Considerando que la explicación quedaría más clara con recursos visuales, decidí buscar cuadros de pintores tanto españoles como extranjeros elaborados a lo largo del periodo moderno en los que apareciesen escenas maternas, sobre la práctica de la lactancia o la lectura de la madre ante el hijo.

⁴VARELA, Julia, "Aproximación genealógica a la moderna percepción de los niños", en *Revista de Educación*, 281 (1986), p. 159.

1.3 Objetivos planteados

En cuanto a los objetivos, he de señalar que el primero que me planteé fue demostrar que la mujer dentro del ámbito familiar no solo se encargaba de vestir y alimentar a su familia, sino que sus tareas iban mucho más allá llegando a ser ella quien se encargaba de la primera sociabilización del niño y de comunicarle el primer aprendizaje familiar, moral, o, allí donde cupiera la posibilidad, educativo, enseñándole a leer, a rezar o a escribir. Debemos subrayar que maternidad y mujer fue un binomio prácticamente indestructible a lo largo de todo el periodo moderno español, pues para toda mujer que se hallase en edad reproductiva solo había dos salidas posibles: el matrimonio y el convento; la soltería no se contemplaba pues se consideraba un estado poco deseable para una mujer⁵. Además de analizar el papel de esta, otro objetivo fundamental para mí fue entender por qué se hacía tanto hincapié en que fuera la madre biológica la que amamantase a los hijos y se criticaba tan duramente el hecho de que los niños fuesen entregados a nodrizas para que les criasen, es más se catalogaba incluso de una “degollación de inocentes”⁶.

Consciente de que al igual que ocurre hoy en día, no solo son las madres biológicas las que cuidan e instruyen a los hijos de la familia, me propuse analizar el papel desempeñado por las madrastras y las abuelas, es decir, otras mujeres cuyas circunstancias de proximidad a los niños, las convirtieron en sus responsables maternas subsidiarias.

Para finalizar en cuanto al desarrollo de los contenidos, se han dispuesto de lo más general a lo más específico, así primero analizo el papel de la mujer dentro de la familia para observar la visión que los tratadistas tenían de ella (cualidades, virtudes y conductas que se la atribuía) a la vez que observo que funciones desempeñaba dentro del hogar y cómo estaba de reconocida su labor familiar y social. A continuación, me he centrado en su papel específico como responsable primera de la transmisión de valores y virtudes a través de la lactancia, y del contacto directo con el hijo; y finalmente una reflexión sobre la madre como instructora en el escenario del hogar (cualidades, método educativo, hasta que edad permanecen los niños bajo su tutela...).

⁵LA CERDA, Fray Juan de, *Vida política de todos los estados de Mujeres*, Lemir 14, 2010, p. 525.

⁶ULIVIERI, Simonetta, *art.cit.*, p. 71.

2- LA MUJER Y EL ESPACIO DOMÉSTICO

La familia a lo largo de todo el Antiguo Régimen se constituyó como la célula básica y vertebradora de la sociedad moderna. Y no solo esto, sino que se consideraba que del buen gobierno de la familia emanaba directamente el buen gobierno del estado. Una tarea esencial que recaía en buena medida en las mujeres, al menos en los primeros años de vida de los hijos. Eran ellas, como esposas y madres, desde el hogar, quienes se encargaban no solo de mantener cuidada y alimentada a su familia, sino de transmitir a sus hijos los valores y cualidades que el estado esperaba de ellos. Esto muestra que la mujer cumplía dentro de la sociedad una función de vital importancia perfectamente reconocida e incluso alabada, si bien en términos jurídicos y sociales durante la Edad Moderna la mujer se encontró supeditada al varón, controlada primero por su progenitor y posteriormente por su esposo. Hay quien señala que el hombre incluso llegaba a ejercer una especie “monarquía doméstica”⁷ sobre su esposa. Aunque la mujer estuviese supeditada al esposo, tenía autoridad respecto a los hijos y los criados. Es más, como señala M^a Victoria López Cordón, tras el Concilio de Trento, su papel como tutora de los hijos se vio claramente reforzado⁸. Así, no debe extrañarnos que sea precisamente durante los siglos XVI y XVII cuando más proliferaron libros o tratados sobre el gobierno de la familia, del que es principal ejemplo *La Perfecta Casada* de Fray Luis de León. Textos dirigidos en su mayoría a mujeres nobles (debido a que esta por la educación recibida era más probable que supiesen leer), en los que no solo se daban instrucciones acerca de cómo debía ser la mujer casada callada, honesta, obediente, buena madre, caritativa, mujer de su casa, conmensurada en el comer..., sino que además se ponía gran interés en enseñar a las madres cómo debían educar a sus hijos, prestando especial atención a la cuestión de la lactancia, un tema que preocupaba enormemente a las autoridades morales del momento ya que a lo largo de la Edad Moderna se generalizó entre las mujeres nobles la costumbre de entregar a sus hijos a amas de cría.

La familia del periodo moderno era profundamente cristiana. En ella el varón, como cabeza de familia y detentador de la *patria potestas*, asumía la función pública y conseguía los recursos económicos necesarios para la subsistencia de la unidad familiar. Por su parte la mujer como esposa y madre, “incapacitada” para las labores públicas debido a su “naturaleza

⁷ARIÉS, Philippe, *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid, 1987, p. 469.

⁸LÓPEZ CORDÓN, M^a Victoria, “Mujer y familia en la edad Moderna, ¿dos perspectivas complementarias”, *Espacios sociales, universos familiares: la familia en la historiografía española: XXV aniversario del Seminario Familia y élite de poder en el Reino de Murcia: siglos XV-XIX*, Murcia, 2007, p. 204.

endeble, frágil y de escaso entendimiento”, se encargaba del ámbito doméstico. Así Fray Luis de León en su *Perfecta casada* decía: “*la mujer que, por ser de natural flaco y frío, es inclinada al sosiego y a la escasez, y es buena para guardar, por la misma no es buena para el sudor y trabajo del adquirir*”⁹. Hay que insistir en que la función femenina doméstica no solo consistía en lavar, tejer, hilar o cocinar. Había otras muchas que iban desde dar de comer a los animales hasta trabajar en el campo. Tal y como señalaba hace unos años Margarita Ortega¹⁰, existía una necesaria cooperación entre hombres y mujeres, pues, aunque desde nuestra visión actual de la sociedad pensemos que las mujeres al no recibir un salario no trabajaban, esto no era así. Las mujeres trabajaban y mucho, pues no solo se encargaban de atender la casa o de ayudar a su esposo en las faenas del campo, además sobre ellas recaía la ardua tarea de ser madre, una madre trasmisora de comportamientos y valores claves para el mantenimiento de esa sociedad cristiana, jerárquica, patriarcal¹¹. La mujer era el alma de la casa, sin ella nada funcionaba¹². Aunque el modelo ideal era el de la mujer que se quedaba dentro del hogar, la realidad era bien distinta pues muchas mujeres estaban obligadas a trabajar fuera, junto a su esposo en el campo o en el mercado. Esta situación quedó bien reflejada en la obra de Fray Miguel Agustín *Libro de los secretos de agricultura, Casa de Campo, y pastoral* donde señalaba que la mujer que vivía en el mundo rural además de ocuparse de su casa debía ayudar a su esposo en las tareas del campo:

“*Le debe ayudar, repartiéndose entre ambos el trabajo, y así toca a su gobierno el cuidado de las vacas (si no fuesen muchas), por lo que puede sacar su esquilmo, como leche, manteca y quesos, de que siempre ha de tener abastecida su casa. También debe acudir al gobierno de los puercos, del horno, de la bodega, curar el cáñamo, y el lino, y hacer sus telas*”¹³.

Bien entendido que eso no les eximía de seguir asegurando el cuidado de su familia, ya que por encima de todo estaba su condición de esposa y madre, y en este orden.

Las múltiples facetas de la función femenina en la sociedad eran importantes aún cuando se consideraba que su lugar era la casa. Una idea que aparece reiterada una y otra vez a lo largo de los siglos XVI y XVIII. Y aún en este último siglo, encontramos que la situación

⁹LEÓN, Fray Luis de, *La perfecta casada*, Fray Luis de León; estudio preliminar, selección y notas de Mercedes Etrero, Madrid, 1987, p. 92.

¹⁰Conferencia de Margarita Ortega: “El ámbito de la familia en la España moderna” en el Congreso *El alma de las mujeres* celebrado en la Uva en el año 2013.

¹¹Ídem.

¹²LEÓN, Fray Luis de, *op. cit.*, pp. 110-11.

¹³AGUSTÍN, Fray Miguel, “Secretos de la condición y oficio de la madre de familias de la Casa de Campo, y como debe criar, enseñar y adoctrinar sus hijas, y criadas”, *Libro de los Secretos de agricultura, Casa de campo y pastoral*, Imprenta de Juan Piferrer, 1617, p. 19.

para la mujer apenas había cambiado. En los primeros años del XIX Polier decía: “*La mujer tiene la capacidad de mover los hilos de toda la sociedad pero entre visillos*”¹⁴. Para el sexo femenino la casa y la maternidad eran destinos casi ineludibles. Es más, para toda doncella solo había dos destinos posibles: el convento o el matrimonio, qué llegó a ser definido por Pedro de Luxán como un convento o incluso un foso para la esposa¹⁵. Un destino que no agradó a todas por igual e hizo que muchas casadas fuesen enormemente infelices a lo largo de su vida; un descontento que en numerosas ocasiones se vio acrecentado al tener descendencia. Así, aunque los moralistas sostuviesen que la maternidad era el destino natural de las mujeres, no fueron pocas las que tras tener a sus hijos sintieron la maternidad como una pesada carga que les acompañaría el resto de sus vidas. No hay que olvidar que el trabajo de ser madre era posiblemente el más sacrificado. Un trabajo que no solo consistía en los cuidados físicos inmediatos sino también en atenciones morales y lecciones a través de las cuales debían de formar ciudadanos aptos para el estado y mujeres obedientes, creyentes y bondadosas, preparadas para ser, a su vez, buenas madres y buenas esposas¹⁶. Teniendo en cuenta trabajo tan arduo y duro no es de extrañar que Luis Vives en su *Instrucción de la mujer cristiana* sostuviese que había razones para que la mujer estéril pudiera alegrarse por no tener hijos, ya que así se mantenía libre y fuera de cargas tan pensadas como el cuidado, los desvelos o las preocupaciones que asaltaban a las madres desde el alumbramiento de sus vástagos:

*“si ella no pare por ser estéril o manera, no le debe pesar ello, ni entristecerse como algunas hacen, antes tendría razón en alguna manera de alegrarse por estar libre de tantos cuidados y fatigas, que no tener sentimiento por una cosa que después de habida no es bastante quitarle las penas que la vida acarrea y es bastante acarrearle cien mil pesares y amarguras”*¹⁷.

Tampoco faltan testimonios directos como el de Catalina de Jesús que muestra una imagen de la maternidad no tan idílica como en ocasiones se quería dar a entender. Su biógrafo Juan Bernique señalaba que “*veíase obligada a no salir de casa, por acudir a la asistencia de sus hijos, y esto era para ella un terrible martirio porque cualquier sujeción le*

¹⁴POLIER SAENZ DE ASTEGUIETA, Antonio Domingo, *Principios de la economía general y de la estadística en España*, 1812, cap. II, “Diferente principio de la economía política y de la doméstica”, p. 12. Cit. por Alfaro PÉREZ, Francisco José, “Educación, mujer y economía doméstica. Recetas ilustradas contra el fracaso familiar: Antonio Domingo Porlier”, *Familias rotas. Conflictos familiares en la España de fines del Antiguo Régimen*, Zaragoza, 2014, p. 264.

¹⁵LUXÁN, Pedro de, *Coloquios matrimoniales*, Madrid, 1943, p. 184.

¹⁶ Conferencia de Margarita Ortega: “El ámbito de la familia en la España moderna” en el Congreso *El alma de las mujeres* celebrado en la Uva en el año 2013.

¹⁷LEÓN, Fray Luis de, *op. cit.*, pp. 135-136.

era intolerable”¹⁸. Catalina de Jesús encaja perfectamente en ese modelo de mujer que no siente interés ni por el matrimonio ni por la maternidad, pues tal y como indicó su biógrafo, fue una mujer a la que le gustaba llevar una vida, más liviana de diversiones y coqueteo. Para acabar con esa actitud “propia de la edad”, su tía y tutora, -debido al prematuro fallecimiento de su madre y a la ancianidad de su padre- decidió que contrajese nupcias con tan solo 15 años para que su esposo, veinticinco años mayor que ella, “la domase y reprendiese sus mocedades”¹⁹. A través de este testimonio vemos como en algunas familias la mejor solución para encauzar a una hija por el buen camino era casarla con un hombre maduro que actuase como maestro. A pesar de los esfuerzos y de las buenas palabras de su esposo, la actitud de Catalina no cambió en absoluto, y aun estando casada le gustaba arreglarse para que otros hombres la mirasen. Solo cuando enviudó se sintió liberada de la pesada carga que suponía su matrimonio: un matrimonio realizado en contra de su voluntad, pues su verdadero deseo desde niña había sido el de “servir a Dios”. Sin embargo, al enviudar, la carga de sus hijos se acrecentó, ya que entonces era ella sola quien debía responsabilizarse de ellos y de su instrucción, como hubo de hacer durante los cuatro años siguientes a la muerte de su esposo. Después decidió ordenarse monja.

El caso de Catalina de Jesús no es un caso aislado. La esposa de Don Diego Olaso, Doña Beatriz, también decidió ordenarse religiosa tras la muerte de su esposo, dejando a sus hijos bajo la tutela de la abuela paterna²⁰. No es excepcional esta actitud de abandonar la casa y a los hijos durante la viudez, para tomar los hábitos.

La esposa además de cumplir con todas estas tareas dentro de la familia, también tenía una función económica pues, aunque era el esposo quien se encargaba de garantizar el sustento de la familia con su trabajo, a la esposa la correspondía guardar, gestionar y favorecer, en la medida de lo posible, el patrimonio familiar en el orden doméstico. Fray Luis de León indicaba que hombres y mujeres se unían en santo matrimonio no solo para cumplir con la función reproductiva encomendada por Dios, sino también para conseguir un compañero que les ayude a subsistir. Así el hombre en su condición de ser humano fuerte por

¹⁸BERNIQUE, Juan, *Idea de perfección y virtudes. Vida de la V.M y sierva de Dios Catalina de Jesús y San Francisco*, 1693, p. 24.

¹⁹*Ibid*, p. 21.

²⁰TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita, “Modelos de espiritualidad barroca: de la qué tomó estado matrimonial”, *El alma de las mujeres: ámbitos de espiritualidad femenina en la modernidad (siglos XVI-XVIII)*, Valladolid, 2015, p. 200.

naturaleza, asumía el trabajo externo, mientras que la mujer débil, debería quedarse en casa gestionando ese patrimonio desde el escenario del hogar²¹.

A lo largo de los siglos XVI a XVIII van a ser frecuentes las críticas vertidas contra aquellas mujeres que gastaban con exceso en vestimentas o joyas, pues, se decía que estaban atentando directamente contra la naturaleza que las había hecho para que comiesen poco y les durase mucho el vestido:

“...cuando toca el vestir la naturaleza las hizo por una parte ociosas, para que rompiesen poco, y por otras aseadas, para que lo poco les luciese mucho.”²²

Aunque se nos presente a la esposa y al esposo como compañeros, su relación estaba basada en el reparto de funciones y equilibrio de las partes. La mujer vista siempre como un ser inferior tendente a la concupiscencia, heredera de los pecados de Eva, debía ser controlada e incluso castigada por su esposo si se desviaba del buen camino. En la Edad Moderna el maltrato a la mujer fue algo habitual, y en raras ocasiones esta forma de violencia trascendía el ámbito doméstico, y aún menos era penalizado. La Iglesia, consciente de que este era un problema que ocasionaba graves tensiones dentro de la familia y que podía llegar incluso a desestabilizarla, alterando con ello el orden establecido, aconsejó a los esposos que trataran a sus mujeres con amor y dulzura. Así Fray Luis de León recogía las siguientes palabras:

“El hombre, que es la cordura y el valor y el seso y el maestro, y todo el ejemplo de su casa y familia, ha de haberse con su mujer como quiere que ella se haya con él, y enseñarle con su ejemplo lo que quiere que ella haga con él mismo, haciendo que de su buena manera de él y de su amor aprenda ella a desvelarse en agradarle.”²³

La mujer, al fin y al cabo, como ser sumiso tenía la misión de hacer que su esposo olvidase las pesadas cargas del trabajo y disfrutase dentro de la casa de su agradable compañía. Pero no solo tendría que agradarle, sino que además debía aguantar sus malas palabras e incluso malos tratos en compensación por trabajo que él realizaba²⁴. No es de extrañar que hubiera quien incluso prefiriese enviudar antes que seguir casada. La viudez permitía eludir sufrimiento y malos tratos del esposo y otorgaba a la viuda independencia jurídica, pues podía llegar incluso a administrar los bienes de la familia y de sus hijos si los tuviera. Ejemplo de ello fue Leonor de Guzmán. De ahí que la viudez femenina suscitara recelos entre las autoridades morales del momento, pues, la mujer viuda dejaba de estar bajo

²¹LEÓN, Fray Luis de, *op. cit.*, pp. 98-99.

²²*Ibid*, p. 94.

²³*Ibid*, p. 99.

²⁴*Ibid*, p. 93.

la tutela del varón para instituirse ella como cabeza visible de su familia. Si ya a la casada se la recomendaba salir lo menos posible, a la viuda se la exigía prácticamente reclusión doméstica, abandonando la casa solo en contadas ocasiones, para ir a misa o visitar enfermos. Además, si la viuda aún fuese moza, se recomendaba que fuera a vivir a casa del padre de su difunto esposo para que vigilase su honra y guardase la memoria del esposo²⁵. Sin embargo se recomendaba que la mujer no volviese a contraer nupcias pues la viudez era asemejada a la virginidad, el estado más puro y perfecto existente para una mujer.

A lo largo de este apartado hemos tratado de presentar a la mujer que pese a ser considerada un ser inferior y estar sometida al varón, desempeñaba un papel decisivo en la sociedad pues, gracias a ella se transmitían los valores necesarios que permitían el mantenimiento del orden establecido y de sus valores. Tratamos de reflexionar a continuación sobre las formas y medios para ello.

3- LA MADRE Y LA LACTANCIA EN LA TRANSMISIÓN DE VALORES

3.1 Defensa de la lactancia materna

Durante la Edad Moderna el destino prácticamente inexcusable de toda mujer en edad reproductiva era casarse y tener hijos que perpetuasen el linaje familiar. Es más, eran los hijos los que daban sentido al matrimonio. Así Guevara indicaba que *“la mujer hasta que no ha parido parece que más tiene al hombre por amigo que por marido”*²⁶.

No bastaba con ser madre, había que ser una buena madre capaz de engendrar, parir y criar a los hijos. Parir y el criar eran dos trabajos que iban unidos y que no se podían separar. Si por causas naturales la esposa no era capaz de engendrar un hijo o estando ya embarazada lo perdía por un aborto espontáneo, podía peligrar la estabilidad del núcleo familiar. Se ponía en peligro la estabilidad del núcleo familiar, porque como ya he dicho, el objetivo de toda unión matrimonial era el concebir hijos. Para evitar los abortos naturales se insistía en que el cuidado del hijo que esperaba debía empezar desde que se encontraba en las entrañas de su madre, y se recomendaba que durante el embarazo la mujer fuese mesurada en el comer, que no bebiese alcohol, que no se le evitasen disgustos que pudiesen alterar su ánimo, que no hiciese grandes esfuerzos, que no mantuviera relaciones sexuales, que durmiese una hora

²⁵SOBALER SECO, M^a Ángeles, “Una casta viudez. En torno al matrimonio de las viudas en los textos de la Edad Moderna”, *El alma de las mujeres: ámbitos de espiritualidad femenina en la modernidad (siglos XVI-XVIII)*, Valladolid, 2015, pp. 265-266.

²⁶GUEVARA, Antonio de, *Reloj de príncipes*, Valladolid, 1529, p. 452.

más...²⁷. Ya desde el embarazo se mostraba la inferioridad de la fémina, y no fueron pocos los médicos que señalaron que la mujer que esperase una niña iba a tener un embarazo mucho más largo y doloroso que aquella que esperase un niño. Fueron estas ideas las que sembraron el pánico entre las gestantes haciendo que recurriesen a la superstición o a la religión, encomendándose a la Virgen de los Partos para que todo saliese bien.

El infanticidio de niñas fue mucho más abundante que el de niños y es que tal y como señala Margarita Ortega²⁸, en las sociedades preindustriales el alumbramiento de una niña no era recibido con gran entusiasmo. Para las familias con recursos económicos limitados el que naciese un varón suponía que cuando este alcanzase una determinada edad podría trabajar y por lo tanto contribuir al sustento de la familia, mientras que las niñas que por su naturaleza endeble y frágil no eran tenidas como elementos productivos. Por su parte las familias más privilegiadas también preferían a los varones por varios motivos en primer lugar, porque el hombre transmitía el linaje y a diferencia de la mujer no requería dote para casarse, lo que evitaba un gasto y una detracción del patrimonio para la familia²⁹. La mujer era considerada un ser inferior desde pequeña, por eso se la destetaba antes e incluso se las alimentaba con alimentos de menor calidad que a los varones³⁰.

Hay que subrayar que el parto era un acontecimiento de vital importancia en el que toda la comunidad se veía involucrada: el médico y la matrona atendían a la parturienta y al recién nacido mientras los vecinos rezaban para que todo saliese bien y ambos sobreviviesen. Además era frecuente, sobre todo entre los sectores populares y en ámbitos rurales, que fueran las mismas vecinas quienes ayudaran al parto.

Llegado el momento del parto si salía bien, la mujer debía dar gracias a Dios, pues en ese mismo momento volvía a nacer, e inmediatamente después debía amamantar a su hijo con la primera leche, *la leche de las costumbres y de la virtud*³¹. Darles la primera leche también era importante desde el punto de vista médico, y tratados pediátricos del siglo XVIII consideraban que los calostros (leche inicial, aguada, agria y de aspecto blanquecino generada por la mujer a los pocos días de dar a luz) permitían que el bebé expulsase el meconio

²⁷MÉNDEZ VÁZQUEZ, Josefina, “Nodrizas y tratados de pediatría en el Madrid del Setecientos”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, Extra 14 (2015), p. 122.

²⁸ORTEGA LÓPEZ, Margarita, “Las Edades de las mujeres”, *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Madrid, 2005, vol. II, p. 322.

²⁹ULIVIERI, Simonetta, *art.cit.*, p. 69.

³⁰*Ídem*.

³¹LA CERDA, Fray Juan de, *op. cit.*, p. 21.

(excremento negruzco de los niños recién nacidos, formado por mocos, bilis y restos epiteliales). Para los moralistas del periodo moderno la leche realmente era la sangre cocida del vientre que ascendía a los pechos, contenedora de la esencia con la que el niño había sido criado durante los nueve meses de gestación en el vientre materno. Esa leche portaba todas las cualidades positivas y negativas de la madre. Por eso no es de extrañar que a la hora de contraer matrimonio, se insistiese tanto al hombre en que buscase una mujer virtuosa (bondadosa, callada, buena, fiel, obediente...), ya que como madre transmitiría esas mismas cualidades a sus vástagos. Ya en el siglo XVI tenemos constancia de la existencia de un agitado debate acerca de si la mujer debía o no amamantar a sus hijos. Durante el periodo moderno español no fue infrecuente que las mujeres de cierta posición y solvencia económica entregasen a sus hijos nada más nacer a amas de cría para que estas les amamantasen y les criasen por un periodo comprendido entre los dieciocho meses y los cinco años³². Por norma general las mujeres nobles procuraban amamantar al primogénito, mientras que el resto eran entregados a nodrizas para evitar caer enfermas o perder belleza ya que se consideraba que la lactancia deformaba el cuello y el rostro³³. Además, como ya he señalado con anterioridad, amamantar y cuidar de los hijos era considerado un trabajo, un trabajo servil impropio de la clase noble³⁴. La decisión de entregar a los hijos a un ama de cría era tomada conjuntamente por la madre y por el padre, el cual prefería que los hijos no fuesen amamantados por su esposa ya que, si esta les ponía a sus pechos, mientras durase la lactancia no podría mantener relaciones sexuales con ella, de hecho se desaconsejaba que durante la lactancia la madre o la nodriza mantuviesen relaciones sexuales ya que estas afectaban a la calidad de la leche³⁵. Aunque la lactancia mercenaria era predominante entre las nobles, las familias artesanas y de pequeños comerciantes también tendieron a entregar a sus hijos a amas de cría por falta de tiempo para cuidarles³⁶. Otras mujeres simplemente argumentaban su naturaleza delicada y endeble para justificar la imposibilidad de criarles.

Que una madre no amamantase a su hijo y le entregase a una nodriza era considerado algo pernicioso y antinatural, Se insistió en que solo se debía recurrir a sus servicios si eran

³²MÉNDEZ VÁZQUEZ, Josefina, *art. cit.*, p. 116.

³³*Ibid*, p. 113.

³⁴*Ídem*.

³⁵*Ibid*, p. 117.

³⁶*Íbid*, p. 113.

indispensables. Pero aún era más condenable el hecho de que no se eligiese al ama de cría por sus cualidades morales o por su estado de salud sino por su bajo salario.

Ya desde el siglo XVI, desde el púlpito y en los tratados sobre la familia, se intentó combatir la lactancia mercenaria aludiendo a que era un comportamiento antinatural. Debía ser la madre quien criase y amamantase al hijo salido de sus entrañas, pues Dios había creado a las mujeres con pechos para ello. Se entendía que aquellas mujeres que no pudiesen amamantar a sus vástagos por motivos naturales como la falta de leche o la enfermedad, podrían delegar esta función en un ama de cría. Eso sí, tal y como señalaba Gaspar de Astete, esa nodriza debía ser cristiana, sana, con buena leche, que no tuviera vicios, ni muy guapa ni muy fea, que no comiese mucho...³⁷. El niño, si no era amamantado por su madre, recibiría las virtudes y los defectos de su ama, y era precisamente por ese motivo por el que se insistía en que era necesario que el ama, al igual que la madre, fuera una mujer virtuosa y de buenas costumbres.

Debemos tener en cuenta que con la leche no solo se transmitían cualidades como la bondad, sino también la fe y los valores de la religión católica. Precisamente por ese motivo las autoridades eclesiásticas y morales del momento insistían tanto en que fuera la madre quien criase a sus pechos al fruto salido de su vientre. Aquellas madres que no tuviesen causa justificada y decidiesen no amamantar a sus hijos fueron duramente criticadas por autores como Fray Luis de León, Luis Vives, Antonio de Guevara o Gaspar de Astete. Consideraban que la madre que después de llevar a su hijo durante nueve meses en el vientre, abandonaba su cuidado al nacer y no lo alimentaba con su leche, no sería una madre piadosa y buena sino “*madrastra y cruel enemiga*”³⁸. Así se consideraba que sería la nodriza más madre que la propia madre biológica pues, aunque esta había engendrado y alimentado a su hijo durante la gestación, era el ama la que le alimentaba con su sangre (la leche es la *sangre blanca*). La madre influía en el cuerpo del pequeño, pero era su nodriza la que lo hacía tanto en el cuerpo del pequeño como en su alma pues era ella la que pasaba junto a él los primeros años de vida y le transmitía sus valores y la “sabiduría”. Fray Luis de León lo decía así:

³⁷ASTETE, Gaspar de, *Del gobierno de la familia y estado del matrimonio: Donde se trata como se han de haber los casados con sus mujeres y los padres con sus hijos y los señores con sus criados*, Valladolid, 1598, p. 304.

³⁸GUEVARA, Antonio de, *op cit.*, p. 454.

“Ha de entender que la madre, en el hijo que engendra, no pone sino una parte de su sangre, de la cual la virtud del varón, figurándola, hace carne y huesos. Pues el ama que cría pone lo mismo, porque la leche es sangre, y en aquella sangre la misma virtud del padre, que vive en el hijo, hace la misma obra. Sino que la diferencia es ésta: que la madre puso este su caudal por nueve meses, y el ama por veinticuatro; y la madre, cuando el parto era un tronco sin sentido ninguno, y el ama, cuando comienza ya a sentir y reconocer el bien que recibe, la madre influye en el cuerpo, el ama en el cuerpo y en el alma. Por manera que, echando la cuenta bien, el ama es la madre, y la que le parió es peor que madrastra...”³⁹

La lactancia materna permitía no solo la transmisión de valores madre-hijo, sino que además mejoraba la salud de la parturienta y permitía la creación de un vínculo materno-filial indisoluble basado en el amor y en el respeto. Si la madre amamantaba a su hijo, este siempre le estaría agradecido, pues no solo le habría parido con dolor, sino que además le habría criado con amor, un amor correspondido y agradecido que haría que en el último tramo de vida de sus padres su vástago les asistiese⁴⁰. Si, por el contrario, el hijo no era puesto a los pechos de su madre, este no sentiría ningún afecto por ella e incluso le guardaría cierto rencor por no haberle cuidado cuando más la necesitaba. Y es que como dije anteriormente, uno de los requisitos que se pedía a toda mujer era que fuese caritativa y buena, y qué había más bondadoso que cuidar a un niño que nacía solo, desprotegido y sin juicio. Además de no transmitirle sus valores y de no crear ese preciso vínculo materno-filial necesario para el correcto desarrollo de la familia, la madre se perdía todo el desarrollo inicial del niño pues no le vería reír por primera vez, no le vería decir su primera palabra, no le vería jugar, no le vería preguntar con curiosidad por el mundo que le rodeaba... Para autores como Guevara, más valía criar al niño desde pequeño y disfrutar de su más tierna infancia que aceptarle en casa cuando ya era mayor y ver cómo solo ocasionaba disgustos y quebraderos de cabeza con su actitud⁴¹. En el mismo sentido para Juan de La Cerda más valía criar pocos hijos y buenos que no muchos para finalmente entregarlos a nodrizas que les corrompiesen con sus malas costumbres⁴².

La relevancia reconocida a la lactancia materna y su defensa no solo era materializada a través los textos sino también en imágenes pictóricas, en las que puede aparecer de pie o sentada en el trono amamantando al niño Jesús, dependiendo del momento la Virgen aparece con el pecho descubierto o no. Es una iconografía bastante antigua pues el primer ejemplar del que hay constancia data del siglo II, imagen ubicada en el cubículo de la *Velatio* de la

³⁹LEÓN, Fray Luis de, *op. cit.*, p. 163.

⁴⁰GUEVARA, Antonio de, *op. cit.*, p. 459.

⁴¹*Ibid*, 459-460.

⁴²LA CERDA, Fray Juan de, *op. cit.*, p. 22.

catacumba de Priscila (Roma)⁴³. En España también encontramos representaciones iconográficas como la *Virgen de la Leche* de Luis de Morales datada hacia el año 1565 (imagen I del anexo) o *La Virgen de la Leche* de Alonso Cano del siglo XVI (imagen II del anexo). En el mismo sentido la práctica de la lactancia materna queda plasmada durante toda la Edad Moderna en imágenes profanas en las que se representa a una madre amamantando a su hijo. Por ejemplo el pintor holandés Pieter de Grebber pintó en el año 1630 el cuadro *Madre amamantando* (imagen III del anexo) en él se observa a una mujer (parece ser que de condición popular debido a sus ropas) dando a su hijo el pecho mientras lee un libro. El hecho de que la mujer porte un libro puede estar reforzando ese papel de la madre como instructora y maestra. Un siglo más tarde y en este caso en Francia, el pintor Jean Laurent de Mosnier pintó en torno al año 1770-1780 el cuadro titulado *Joven madre* (imagen IV del anexo) en el que una joven noble con un pecho descubierto se muestra en disposición de amamantar a su pequeña. El hecho de que se trate de una mujer de condición noble revela el intento que se hizo a lo largo del siglo XVIII por que las mujeres nobles criasen ellas a sus hijos y no les entregasen a amas de cría.

Dejando un poco de lado las recomendaciones morales y centrándonos ahora más en el ámbito médico, para que la lactancia funcionase correctamente había que cumplir toda una serie de premisas. Según Josefina Méndez Vázquez⁴⁴, los tratados pediátricos del Setecientos español, recomendaban que la leche de la madre o del ama no fuese ni muy abundante, pues estaría cruda, ni muy escasa, en cuyo caso el niño se quedaría con hambre y demandaría tomar con más frecuencia impidiendo que esta se cociera dentro de los pechos de su criadora. Se insistía en que la cantidad de leche tomada por el niño debía ser proporcional a sus dimensiones, evitando sobrealimentarle. En las seis primeras semanas de vida el niño debía ser alimentado cada dos horas, finalizado ese periodo inicial y hasta su destete el niño tomaría más leche, pero de menos veces. Además, cuando el niño alcanzase los siete meses de edad debía empezar a tomar “papillas”, consistentes en la mezcla de pan moreno mal cocido y aceite rancio⁴⁵.

Mientras la mujer estuviese dando el pecho era fundamental que cuidase su alimentación y tuviese una vida activa en aras a un correcto desarrollo del infante.

⁴³RODRÍGUEZ PEINADO, Laura, “La Virgen de la leche”, en *Revista digital de iconografía medieval*, 9 (2013), p. 2.

⁴⁴MÉNDEZ VÁZQUEZ, Josefina, *art. cit.*, pp. 107-134.

⁴⁵*Ibid*, p. 117.

Dependiendo de las necesidades alimenticias del pequeño se recomendaba que la madre o su nodriza tomaran unos determinados alimentos para que la leche fuera más o menos espesa o más o menos agria⁴⁶.

Autores como Nebrija, Vives o La Cerda condenaban la lactancia mercenaria, llegando a aceptar que las madres se sirviesen de amas de cría que las ayudasen en el cuidado del niño. Las amas las ayudarían, pero nunca las sustituirían. Por otro lado el cuidado inicial del neonato no solo se basaba en darle de mamar sino que iba mucho más allá. Así, se determinaba que fuera la madre quien se encargase de asearle (dependiendo de la fuente bibliográfica que manejemos se recomiendan baños fríos o calientes todos los días⁴⁷), de atender a su postura corporal (para evitar que con posterioridad el niño fuese cheposo o patizambo, es más se recomienda que cuando el niño estuviera acostado siempre lo hiciera con la cabeza hacia un lado y evitando las posiciones encorvadas). Otro consejo que se reitera una y otra vez es que los bebés deben dormir solos y en una habitación aparte, en primer lugar, para que no se asfixien y en segundo lugar para evitar que sus llantos perturben el sueño del resto de miembros de la familia⁴⁸. El infante además debía dormir de ambos lados para favorecer la expulsión de las flemas, y no debía estar muy tapado para evitar los resfriados. La madre no solo daba el pecho, además se encargaba de la salud y el bienestar de la criatura.

3.2 Peligros y prevenciones de la lactancia mercenaria

3.2.1 Requisitos y valores a buscar en una nodriza

Como ya se ha insistido en el apartado anterior, la lactancia mercenaria era considerada un mal que debía ser contenido para asegurar el correcto funcionamiento de la familia y la transmisión de valores de progenitora a vástago. Aunque se intentó erradicar, las nodrizas siguieron existiendo, bien fuera porque la madre no pudiese dar el pecho a su hijo por motivos de salud o bien fuera porque la madre decidiera no hacerlo por voluntad propia.

⁴⁶*Ibid*, p. 127. Por ejemplo, se sabe que los vegetales podían hacer que la leche fuera más dulce, suave y homogénea el problema era que se acidificaba con facilidad, por el contrario la carne hacía que la leche fuese amarillenta, casi alcalina imposible de coagular. Por su parte las harinas espesaban la sangre blanca y las especias le daban sabor y olor como los ajos o las cebollas.

⁴⁷NEBRIJA, Antonio de, *La educación de los hijos, Elio Antonio de Nebrija; Estudio, edición, traducción y notas por León Esteban y Laureano Robles*, Valencia, 1981, pp. 109.

⁴⁸VILLA PRIETO, Josué, "La educación de los niños pequeños en el ámbito familiar durante la Edad Media tardía", en *Tiempo y Sociedad*, 6 (2011), pp. 15-17.

Las autoridades morales conscientes de la dificultad que entrañaba acabar con esta costumbre, siguieron condenando la lactancia mercenaria, pero dieron toda una serie de consejos o pautas que debían seguir los padres a la hora de contratar nodrizas. Estas podían ser buscadas a través de los médicos/comadronas o incluso a través de anuncios publicados en periódicos donde se señalaba la edad de la nodriza, los meses de leche y su procedencia. Para aumentar sus posibilidades de ser contratadas algunas de ellas ofrecían referencias dadas por otras familias a las que ya habían servido con anterioridad. El oficio de nodriza tuvo tanto auge que a lo largo de la Edad Moderna que se generó un auténtico fenómeno migratorio de jóvenes madres que se desplazaban del campo a las principales ciudades españolas con el objetivo de criar a los hijos de las familias nobles a cambio de un buen salario⁴⁹. Es el momento de señalar que se criticaba la lactancia mercenaria particular pero no aquella ejercida por las empleadas de las casas de expósitos, pues la labor de estas era fundamental para asegurar la supervivencia de aquellos niños.

Lo primero que debían hacer aquellos padres que necesitasen contratar a una nodriza era buscar una mujer cristiana de buenas costumbres que con su leche fuese capaz de transmitir todo lo bueno que tenía al niño que iba a criar. Si por el contrario se entregaba el hijo a un ama colérica, borracha, glotona, callejera..., lo único que se iba a conseguir era que se echase a perder aquello que con tanto esmero se había cuidado durante nueve meses en el vientre materno. Así Gaspar de Astete decía:

*“Sea lo primero buena cristiana y temerosa de Dios que esto es lo primero, y este es el fundamente de este oficio. Sea sana en el cuerpo, de honesta apariencia y de leche buena y sustanciosa a vista y juicio de médicos o mujeres que entiendan de esto. Que no tenga vicios notables que pueda pegar a la criatura, particularmente no sea feroz, brava o cruel.”*⁵⁰

Observando los tratados morales (La Cerda, Nebrija, Astete...) prácticamente por unanimidad se repite de forma casi exacta la historia del ama del emperador Calígula, una mujer de fuerte carácter que un día dando el pecho al niño se enfadó tanto que del pecho le salió sangre. Sangre que el niño mamó y que hizo que en su edad adulta fuese un hombre sangriento y despiadado⁵¹.

Además de buena y cristiana, se prefería a las campesinas con una edad comprendida entre los 20 y los 35 años, sanas sin cicatrices y con una buena dentadura (síntoma de que no padecían problemas gástricos). Algo curioso era que podían ser rubias o morenas pero nunca pelirrojas

⁴⁹MÉNDEZ VÁZQUEZ, Josefina, *art. cit.*, p. 110.

⁵⁰ASTETE, Gaspar de, *op. cit.*, p. 306.

⁵¹LA CERDA, Fray Juan de, *op. cit.*, p. 20.

y es que se consideraba que estas últimas producían leche agria. A su vez se prefería a aquellas que no fuesen madres primerizas, pues se consideraba que estas no tenían la experiencia suficiente para criar a los hijos de otros y además eran propensas a sufrir enfermedades que obstruían los conductos de la leche o que creaban grietas en los pezones⁵². Era importante que además de todos estos requisitos la nodriza que se eligiese hubiese dado a luz prácticamente a la vez que la madre cuyo hijo iba a cuidar, pues según los postulados médicos del momento, la leche iba evolucionando a medida que pasaba el tiempo en consonancia al desarrollo de los órganos digestivos del lactante.

Encontrar una nodriza que cumpliera todos estos requisitos no era tarea fácil, pues por lo general los padres no investigaban sus costumbres y se dejaban llevar por el veredicto que el galeno o la matrona hacían de su leche, informes en su mayoría falsos bien fuese porque las jóvenes ocultaban sus problemas de salud o bien porque estas habían pagado a sus evaluadores para que dijese que su leche era de buena calidad y así conseguir el trabajo⁵³.

3.2.2 Tipo de lactancia mercenaria

Una vez lograda una nodriza adecuada que cumpliera con los requisitos demandados por los progenitores, estos procedían a entregarle a su hijo para que fuese criado y educado por ella en su infancia más temprana. Generalmente al niño se le amamantaba por un periodo de tiempo comprendido entre los 18 meses y los 5 años. Durante este tiempo podía permanecer en casa de los progenitores o bien ser enviado a casa del ama, que solía vivir en el campo. Parece ser que existía una relación inversamente proporcional entre los recursos económicos que poseía la familia y la distancia que separaba la casa de la nodriza, así aquellos que disponían de mayores recursos económicos se podían permitir que la nodriza viviese cerca o que incluso viviese con ellos lo que permitía que el niño tuviese mayores posibilidades de sobrevivir⁵⁴. Según la información recopilada por Josefina Méndez⁵⁵ acerca de los tratados pediátricos del siglo XVIII español, para que el niño fuese criado en casa ajena se pedía que esta estuviese situada en el campo, a ser posible en una llanura sin lagunas ni aguas estancadas que permitiesen al niño respirar un aire limpio y puro que mejorase su salud. Aunque el entorno fuera idílico, las casas solían dejar bastante que desear. Además, por

⁵²MÉNDEZ VÁZQUEZ, Josefina, *art. cit.*, pp. 111-112.

⁵³*Ibid*, pp. 112-120.

⁵⁴ULIVIERI, Simonetta, *art.cit.*, p. 72.

⁵⁵MÉNDEZ VÁZQUEZ, Josefina, *art. cit.*, pp. 116-117.

norma general, pasaban la mayor parte del día fuera ocupadas en las tareas del campo, lo que les impedía atender adecuadamente la limpieza de la casa que solía estar sucia y maloliente además de ser por lo general pequeña con escasa ventilación. El hecho de que la nodriza pasase la mayor parte del tiempo fuera de casa, impedía un correcto cuidado del infante al dejarle solo todo el día. Lo más común era que estas mujeres envolviesen a los niños que cuidaban en prietas vendas y para evitar que se cayesen o fuesen atacados por animales domésticos, se les colgaba de un clavo durante todo el día hasta que la nodriza volvía a casa. Los vendajes les ocasionaban graves deformaciones e incluso úlceras debido al contacto cutáneo directo y prolongado con sus propias defecaciones. A todo esto, hay que sumarle una alimentación deficiente, pues la nodriza no solo le alimentaba a él sino también a sus propios hijos haciendo que la leche no fuera suficiente para ambos. Para solucionar este problema y no perder su trabajo, además de darles de mamar solían hacerles papillas que los niños no digerían bien, y les ocasionaba graves problemas digestivos como lombrices o cólicos. Además, la alimentación de las campesinas solía ser bastante pobre y escasa en nutrientes, lo que influía en la calidad de la leche y ocasionaba que el niño no se desarrollase correctamente.

Mientras el niño estaba en casa de su nodriza los padres podían visitarle siempre que quisieran. No obstante, por norma general, los progenitores no solían acudir a verle bien fuera por la distancia o simplemente porque se habían desentendido de él. Cuando el periodo de lactancia finalizaba, el infante volvía con sus padres a la ciudad, y era en ese momento cuando los padres se daban cuenta de que a pesar de haber mandado a su hijo al campo para que gozase de un aire más puro y saludable, lo único que habían conseguido era perjudicarlo, pues la mayor parte de los niños presentaban deformaciones (consecuencia de los vendajes) y enfermedades como raquitismo, fruto de una alimentación deficiente.

La lactancia mercenaria al igual que la lactancia materna quedó perfectamente representada en toda una serie de lienzos como *La nodriza* (imagen V del anexo) elaborado por Mattia Preti en el siglo XVII, donde observamos a una joven campesina practicando la lactancia mercenaria en un entorno rural; *Luis XIV y su nodriza* (imagen VI del anexo) pintado por Charles Beaubrun en el año 1640 que además de mostrarnos una lactancia mercenaria también nos permite ver esos vendajes en que eran envueltos los niños. Otra obra representativa es el cuadro de Etienne Aubry, de la segunda mitad del siglo XVIII, titulado *Visita a la nodriza* (imagen VII del anexo), donde vemos una de esas visitas en la que los padres podían acudir a ver a su hijo mientras este se encontraba al cuidado de la nodriza en el

campo. El hecho de que encontremos obras en las que se representa la lactancia mercenaria indica que era una costumbre más que habitual y perfectamente arraigada en la sociedad del Antiguo Régimen.

4-LA MADRE: PRIMERA INSTRUCTORA PARA LOS HIJOS

Como hemos visto, la madre era considerada transmisora de valores morales y actitudes a través de la gestación y la lactancia, pero también era ella la que a su vez se encargaba de la educación inicial tanto de los hijos varones como de las hijas, particularmente estas que permanecían bajo su tutela hasta que tomaban estado matrimonial o estado religioso. No existe unanimidad a la hora de determinar hasta qué edad los varones debían permanecer bajo la tutela de su madre: un tiempo excesivo era identificado como símbolo de debilidad, inocencia, excesivo cariño, juegos...⁵⁶. Autores como Gaspar de Astete eran favorables a que el niño fuera apartado de la madre cuanto antes (a los tres años)⁵⁷ y otros como Nebrija sostenían que el hijo debía ser educado por su progenitora al menos durante los siete primeros años de su vida⁵⁸. A partir de entonces sería su padre o un maestro (en el caso de las familias más acomodadas) quienes se encargarían de enseñarle las letras o un oficio con el que ganarse la vida en un futuro. Tampoco hay unanimidad a la hora de determinar el método educativo a seguir, pues moralistas como Nebrija muestran la necesidad de que fuera la madre quien se encargase de enseñarles las letras y las cuentas⁵⁹, en cambio otros, se mostraron partidarios de que esta fuera una etapa de juegos, debido a la falta de raciocinio, en la que por supuesto la madre les educase de forma cristiana. Sea como fuere lo cierto es que esta educación inicial, al igual que la leche que mamaba el niño nada más nacer, era determinante para su formación como individuo. Comenio ya que en siglo XVII habló de la importancia de la *schola genitura*, ámbito familiar el que la madre transmitía a sus vástagos conocimientos metafísicos, físicos y ópticos⁶⁰.

4.1 Características del método educativo a seguir

Al igual que se defendía la lactancia materna y se daban toda una serie de pautas para asegurar la correcta transmisión de valores contenidos en la “sangre blanca”, los tratados morales analizados dejaban perfectamente reflejado cómo debía ser el método educativo a

⁵⁶RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel, *op. cit.*, p. 31.

⁵⁷ASTETE, Gaspar de, *op. cit.*, p. 336.

⁵⁸NEBRIJA, Antonio de, *op. cit.*, pp. 117-119.

⁵⁹*Ibid*, p. 119.

⁶⁰DELGADO CRIADO, Buenaventura, *Historia de la infancia*, Barcelona, 1998, pp. 68-69.

seguir por la madre en la educación de los niños y de las niñas. Aunque existen unas pautas generales, a medida que consultamos la bibliografía y avanzamos en el tiempo nos damos cuenta de que ciertas premisas cambian a favor de que sea ya la madre quien se encargue de instruir tanto a unos como a otras en la lectura, capacidad que les permitiría desde pequeños leer provechosos textos religiosos y acercarse a Dios. Si era posible, la mujer tenía que ser madre, nodriza y maestra a la vez, y es que según Vives la madre era la primera persona que veía el niño, a la que estaba unida por un vínculo materno amoroso indisoluble (a no ser que hubiese sido criado por una nodriza) que permitía que el hijo imitase y admirase todo lo que hacía o decía su progenitora⁶¹. Aprovechando ese estado de admiración, debía ser la madre quien mediante fábulas o cuentos enseñase a sus vástagos a asimilar valores como la misericordia, la piedad, la justicia, la conciencia, el amor... Valores religiosos que debían estar continuamente presentes en la vida cotidiana del infante. Así desde pequeños, era necesario llevarles a misa y enseñarles a rezar en latín. En más, Gaspar de Astete consideraba más que oportuna la existencia de un oratorio en la propia casa para que las doncellas no tuvieran que salir de ella y rezaran siempre que pudieran⁶². La educación religiosa era importante para los niños, pero aún más lo era para las niñas pues según la mentalidad misógina del momento se consideraba que estas como, herederas de Eva, de naturaleza pecadora, ya desde pequeñas tendían al vicio y a la mala conducta.

Vicio y malas conductas debían ser erradicadas desde la más tierna infancia a través de castigos físicos o verbales impuestos por los progenitores. Aunque se defiende que la educación madre-hijo tenía que realizarse desde ese vínculo amoroso que les unía, el amor de la madre hacia su hijo o hija siempre debía ser un amor discreto y medido que no permitiera un exceso de confianza. Tanto Vives como Astete señalaban que la madre realmente no hacía ningún favor al hijo estando todo el día abrazándole, besándole o dándole todo lo que desease, pues con esto lo único que conseguía era que se convirtiese en un “hombre regalado” (persona mimada, de moralidad sexual laxa, generador de conflictos...)⁶³, y que su salud empeorase debido a la sobreprotección recibida. Estos tratadistas criticaban a las madres consentidoras que además para evitar la cólera de sus esposos, tendían a ocultar las travesuras del niño en el día a día. Se consideraba que la madre, como primera instructora, era responsable directa de

⁶¹VIVES, Luis, *Instrucción de la mujer cristiana*, Madrid, 1936, pp. 142-145.

⁶²ASTETE, Gaspar de, *op. cit.*, p. 420.

⁶³*Ibid*, p. 468.

que el hijo no tuviera el comportamiento adecuado, idea que queda perfectamente reflejada en las siguientes palabras de Vives:

*“Madres: si no sabéis, sabed esto de mí, que cuanto malo hombre y bellaco hay en el mundo es por culpa de vosotras y de las gracias dello a vos se deben... Vosotras, embebescidas con el amor desgobernado que les tenéis, los traéis engañados, holgando y riéndoos de sus liviandades y desconciertos...”*⁶⁴

A los hijos había que quererles, pero no adorarles. Sería ya en el siglo XVIII cuando se apostaría por un amor maternal más intenso y afectuoso en el que la madre pudiese dar muestras de él⁶⁵. Ese sentimiento amoroso era fundamental para que cuando el niño fuera castigado, entendiera que sus padres lo hacían por su bien y para corregir una conducta que realmente era errónea⁶⁶. Para Ariés era un amor maternal bifronte en el que junto a la ternura aparecía la severidad necesaria para educar⁶⁷, para Elisabeth Badinter más que un instinto el amor materno era una conducta razonada y consciente derivada del hecho de que se quisieran menos hijos y cuidar mejor a aquellos que ya tenían⁶⁸. Aunque los tratadistas nos le presentasen como un sentimiento espontáneo y natural surgido entre la madre y su hijo, Badinter señalaba que este solo surgía si la madre realmente deseaba ese embarazo⁶⁹, una afirmación que no debe extrañarnos pues como antes señalé la maternidad se podía convertir en una pesada carga que impedía el desarrollo individual de la mujer. Además de ese amor maternal más afectuoso, es en el siglo XVIII cuando se mostró un mayor interés y afecto por los niños, así Ariés señalaba: *“ya nadie se consolaría de la pérdida de un hijo con la esperanza de hacer otro, como aún se decía un siglo antes. El pequeño ser es insustituible y su pérdida irreparable”*⁷⁰.

En cuanto al tipo de castigos que se debían imponer al hijo, de nuevo nos encontramos con que no existe unanimidad a la hora de determinar qué sistema había que seguir. Gaspar de Astete apostaba por un castigo moderado y discreto basado en coerciones físicas, pero nunca verbales. Para él lo peor que podía hacer una madre era lanzar una maldición a su propio hijo; es más, consideraba que con esta actitud no solo no se le corregiría

⁶⁴VIVES, Luis, *op. cit.*, p. 144.

⁶⁵ORTEGA, Margarita, *op. cit.*, p. 132.

⁶⁶*Ídem.*

⁶⁷ARIÉS, Philippe, *art.cit.*, p. 14.

⁶⁸ULIVIERI, Simonetta, *art.cit.*, p.52.

⁶⁹*Íbid*, p. 55.

⁷⁰ARIÉS, Philippe, *op.cit.*, p. 532.

sino que no le enseñaría nada bueno, que era lo que se buscaba precisamente de un castigo⁷¹. Por su parte, Antonio de Nebrija se mostraba contrario al uso de la violencia. Para él la violencia solo debía ser utilizada cuando se habían probado todos los castigos posibles en el joven díscolo y no habían dado resultado⁷². Se consideraba que la vigilancia y el castigo debían ser aplicados sobre todo en las niñas, pues en estas rápidamente aparecía el espíritu de la lujuria y erraban en su conducta. A los hijos se les castigaba si hacían algo malo, pero también se les debía recompensar con algunos besos o chucherías cuando hiciesen algo bueno para incentivar esa conducta. Cabe destacar que, en esta etapa inicial, no se consideraba la intervención del padre en la educación de sus hijos salvo para elegir un maestro que se encargase de la instrucción de los varones al alcanzar los 7 años. Ángel Rodríguez señalaba que el besuqueo pertenecía a la madre, los mimos y regalos a la nodriza y los juegos a los criados⁷³.

A la madre, como señora de la casa, le correspondía también encargarse de instruir y vigilar la conducta de sus criados, con el fin de evitar que con sus acciones corrompieran a los hijos, pues como muestran todos los tratadistas, lo que se aprende en la infancia de difícil manera se olvida a lo largo de la vida. Y es que los niños más que mediante la palabra aprendían con el ejemplo, por repetición, por eso era fundamental que tanto la madre como todas aquellas personas que tuviesen un contacto habitual y directo con ellos, se comportasen de forma correcta y de acuerdo a los principios de la religión cristiana.

4.2 Las madres y las hijas

Las doncellas, a diferencia de los muchachos, eran educadas dentro de la casa y por la madre, que detentaba su tutela hasta que se casasen o tomasen estado religioso. En caso de que la madre faltase, solía ser la abuela materna o paterna, alguna tía o incluso alguna hermana mayor quienes se encargarían de su educación, para hacer de ella una joven preparada para ser buena madre y buena esposa. El encargo de la educación a otra mujer estaba en relación con el método de educación por imitación y repetición: una niña tenía que ver siempre el comportamiento de otra mujer. La educación de la doncella nunca debía estar dirigida por un hombre, salvo que no quedase más remedio, en cuyo caso se debía contratar a

⁷¹ASTETE, Gaspar de, *op. cit.*, pp. 509-512.

⁷²NEBRIJA, Antonio de, *op. cit.*, p. 129.

⁷³RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel, *op. cit.*, p. 31.

un hombre anciano, casado y de buenas costumbres⁷⁴. Debido a que toda su instrucción desde pequeña giraba en torno a su futuro de matrimonio y maternidad, la niña debía ser vigilada continuamente por su madre para evitar que en ella aparecieran conductas perniciosas que pudieran acabar con su honra. Para evitar la aparición de determinados vicios o conductas poco adecuadas se le debía educar de forma rígida y estricta⁷⁵, prohibiéndole cualquier tipo de contacto con varones jóvenes que pusiesen en peligro la preciada virginidad de la doncella. Por eso Astete⁷⁶ insistía en que evitara salir de casa, pues en la calle se encontraba el pecado de la carne. Es más, se aconsejaba a los padres que, para evitar ese peligro, en cuanto la doncella tuviese la edad suficiente para casarse, le buscasen un esposo bueno y de condición social semejante, con el que formar una familia. Para poder cumplir con ese objetivo, desde pequeña, debía ser educada por su madre en valores religiosos tales como la misericordia, la caridad, la obediencia o el silencio. Llega a ser tal la obsesión que se tenía por conseguir que la muchacha se convirtiera en una buena cristiana que autores como La Cerda llegaron a fijar qué tipo de oraciones se le debían enseñar a los 12 años, así señalaba que a esa edad su madre debía enseñarle a ayunar en las vísperas de fiestas, a instruirle en el misterio de la Santa Trinidad, a rogar por las Ánimas del Purgatorio...⁷⁷. El que esta joven doncella se convirtiese en una devota cristiana era fundamental para asegurar que sus futuros hijos también lo serían, pues como ya se ha señalado con anterioridad era la madre como primera instructora quien inculcaba estas cualidades virtuosas.

Además de buena cristiana tenía que formarse para ser una futura “perfecta casada”. Así se recomendaba que obedeciese en todo a sus padres, y que su madre desde pequeña no le permitiese hablar a voces ni cuando quisiera, sino solo cuando se le preguntase⁷⁸. Tal y como recogía Fray Luis de León “*es justo que se precien de callar todas, así aquellas les conviene encubrir su poco saber, porque en todas no es solo condición agradable, sino virtud debida, el silencio y el hablar poco*”⁷⁹. Además, cuando fuese inquirida debía contestar con mucha modestia y siempre mirando hacia el suelo, nunca a los ojos del varón que le preguntase,

⁷⁴HERNÁNDEZ BERMEJO, M^a Ángeles, “La imagen de la mujer en la literatura moral y religiosa de los s XVI y XVII”, en *Norba: Revista de Historia*, 8-9 (1987-1988), p. 179.

⁷⁵*Ibid*, p. 177.

⁷⁶ASTETE, Gaspar de, *op. cit.*, p. 420.

⁷⁷LA CERDA, Fray Juan de, *op. cit.*, pp. 26-28.

⁷⁸*Ibid*, p. 27.

⁷⁹LEÓN, Fray Luis de, *op. cit.*, p. 154.

aunque fuera un familiar⁸⁰. Toda su conducta estaba perfectamente reglada y por eso se aconsejaba a la madre que su hija fuese medida en el comer y en el beber. Tampoco debía tratarla con mucha delicadeza ni dejarla dormir mucho, pues lo mejor para esquivar los pecados de la edad era evitar que la doncella estuviese ociosa. Así desde muchacha se le enseñaba a tejer, hilar, cocinar, labrar e incluso leer. Con estos conocimientos y mientras fuera moza, ayudaría a sus padres y, cuando contrajese nupcias, atendería a su esposo y a su familia⁸¹.

Si bien Nebrija se mostraba en contra del castigo físico, La Cerda recomendaba que en caso de que la doncella desobedeciera o no marchase por el buen camino, la vara sería un buen método para enmendarla⁸². La doncella, al igual que los muchachos, debía obediencia absoluta a sus progenitores, por eso cuando su padre le buscaba un marido debía aceptarle sin poner ningún tipo de excusa. Si se rebelaba contra la decisión de su padre tenía varias opciones: huir lejos de su familia, ordenarse religiosa o acudir a un lugar de reflexión para que pensase en el daño que hacía a su familia con esa actitud⁸³.

En cuanto a la necesidad de educar a las hijas en la lectura, encontramos posturas muy distintas e incluso enfrentadas. Vives a principios del siglo XVI, rompió una lanza a favor de las mujeres sosteniendo que estas tenían la misma capacidad intelectual que los hombres para poder aprender a leer. Es más todas aquellas que mostraran predisposición para las letras, debían ser animadas a seguir por ese camino.

“Hay doncellas que no son hábiles para desprender letras, así como también hay de los hombres. Otras tienen tan buen ingenio que parecen haber nacido para las letras, o a lo menos que no se les hacen dificultosas. Las primeras no se deben apremiar a que aprendan. Las otras no se han de vedar, antes se deben halagar y atraer a ello y darles ánimos a la virtud a que se inclinan”⁸⁴

Por el contrario Gaspar de Astete se mostraba más reticente con la idea de que las niñas fueran instruidas en la lectura, pues para él, más importante que las letras eran las prácticas religiosas o devocionales que permitirían hacer de la joven una buena cristiana⁸⁵.

⁸⁰LA CERDA, Fray Juan de, *op. cit.*, p. 27.

⁸¹*Ídem.*

⁸²*Ídem.*

⁸³ORTEGA LÓPEZ, Margarita, “Las Edades de las mujeres”, *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Madrid, 2005, vol. II, p. 333.

⁸⁴VIVES, Luis, *op. cit.*, pp. 23-24.

⁸⁵HERNÁNDEZ BERMEJO, M.^a Ángeles, *art. cit.*, p. 179.

Aunque Vives o La Cerda⁸⁶ se mostraron en favor de que la joven muchacha supiese leer advertían que ese conocimiento entrañaba toda una serie de peligros para su alma si no acudía a los libros adecuados. Los moralistas consideraban que la lectura era buena para las mujeres porque les permitía acercarse a la Biblia, a los textos de los Santos Padres y a las vidas ejemplares de Santos que tantas virtudes podían enseñarlas. Pero la lectura también era un peligro si la joven se acercaba a libros profanos en los que solo se hablaba de amor y de armas (novelas de caballería), sentimientos que no hacían más que corromper el alma. Fue por este último motivo por el que Luis Vives aconsejaba a las madres y a los esposos, que vigilasen muy de cerca los libros que leían sus hijas o esposas. Vives llegó a pedir que se prohibiesen obras tales como *La Celestina*, *El Amadís de Gaula*, *Tristán de Leonís*...⁸⁷, que tan solicitados fueron en aquellos años.

También de esta defensa del aprendizaje de la lectura a manos de la madre, podemos encontrar a lo largo de todo el periodo moderno, representaciones pictóricas y escultóricas, donde aparece Santa Ana enseñando a leer a la Virgen María cuando era pequeña. Por citar algunos ejemplos mencionaremos *Santa Ana enseñando a leer a la Virgen* (imagen VIII del anexo), del pintor español Bartolomé Esteban Murillo, fechado en Sevilla en el año 1655. En él podemos observar que junto a Santa Ana aparece una cesta de mimbre con paños, que podría indicar que la madre abandona sus tareas domésticas para instruir a su hija, apoyada sobre sus rodillas, que mira con admiración y ternura lo que le enseña su madre⁸⁸. En ocasiones junto a Santa Ana aparece su esposo San Joaquín enseñando a leer a María: el hecho de que aparezcan ambos primogénitos representados podría insistir en la idea de que la educación de los hijos era una tarea tanto del padre y como de la madre. En el mismo sentido podemos citar el grupo escultórico del Trascoro de la Catedral Nueva de Salamanca (imagen IX del anexo), elaborado por Juan de Juni o la escultura de Santa Ana enseñando a leer a la Virgen de Juan Porcel (1751-1800) que actualmente podemos observar en el Museo Nacional de Escultura de Valladolid (imagen X del anexo).

⁸⁶LA CERDA, Juan de, *op. cit.*, p. 30.

⁸⁷VIVES, Luis, *op. cit.*, pp. 32-34.

⁸⁸ Información extraída de la web del Museo del Prado: <https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/santa-ana-enseando-a-leer-a-la-virgen/f10dc28e-3273-4b71-a67d-ad120e14a2d3>. [Última consulta 10/06/2017]

Si la lectura entrañaba peligros, aún más lo hacía la escritura. Los moralistas se posicionaron en contra de este conocimiento, no era solo que fuera algo impropio de las mujeres, sino que sus peligros eran mayores que sus ventajas. Así La Cerda señalaba:

“aunque es bien que aprendan a leer, para que rece y lea buenos y devotos libros, mas el escribir ni es necesario ni lo querría ver en las mujeres; no porque ello de suyo sea malo, sino porque tienen la ocasión en las manos de escribir billetes y responder a los hombres livianos que las envían. Muchas hay que saben de este ejercicio y usan bien dél, más otras usan dél tan mal que no sería de parecer que lo aprendiesen todas”⁸⁹.

A pesar de que dicho autor se mostraba en contra de que las mujeres supiesen escribir, finalmente determinaba que debía ser la madre la que decidiera si su hija debía aprender a escribir o no. Si decidía enseñarle a escribir, debía contratar a un maestro anciano y casado que la enseñase⁹⁰. Esta opinión no era aislada pues también Astete señalaba que *“la mujer no ha de ganar de comer ni por el escribir ni por el contar, ni ha de valer de la pluma como el hombre”⁹¹* y Fray Miguel Agustín decía que *“tintero, pluma, ni papel en su poder no han de tener, ni escribirán cosa alguna, si no fuese en presencia del señor, o señora consultándoles aquello que habrán escrito, por ver si está bien”⁹².*

La vida de la doncella debía transcurrir dentro de las cuatro paredes de su casa. No debía salir de ella salvo en caso de necesidad y siempre acompañada por su madre, quien velaría porque no se acercase a ningún muchacho. En ese interés por mantener la honra que antes he mencionado, tampoco podían acudir ni a fiestas ni a bailes ni comedias que pusiesen en peligro su castidad. Este tipo de educación promovida por los moralistas estaba destinada a las doncellas pertenecientes a familias nobles, en las cuales el matrimonio era entendido como un contrato económico que podía reportar grandes beneficios para la familia. En aras a ese negocio, era necesario que la joven fuese lo más virtuosa posible, pues de su virtud y de su virginidad dependía el poder encontrar un rico y buen esposo para ella. La madre además de transmitirle valores y conductas cristianas, también se encargaría de transmitir los valores del linaje familiar⁹³. Aunque era una educación destinada a las mujeres nobles, en la medida de lo posible se intentó que fuera imitada por las clases populares, donde la honra no era tan importante como el trabajo desempeñado por sus manos⁹⁴. En ese intento por extender los

⁸⁹LA CERDA, Fray Juan de, *op. cit.*, p. 30

⁹⁰*Ibid*, pp. 30-31.

⁹¹Cit por HERNÁNDEZ BERMEJO, M^a Ángeles, *art. cit.*, p. 179.

⁹²AGUSTÍN, Fray Miguel, *op. cit.*, p. 28.

⁹³MÉNDEZ VÁZQUEZ, Josefina, *art. cit.*, p. 220.

⁹⁴ORTEGA LÓPEZ, Margarita, *art. cit.*, p. 331

valores y conductas defendidos desde el púlpito a los estamentos más bajos de la sociedad, se redactaron libros como el de Fray Miguel Agustín⁹⁵, el cual estaba dirigido a mujeres campesinas con cierto poder adquisitivo (familias propietarias de tierras y de ganado) con el objetivo de indicarlas como gobernar su casa y a sus hijas.

En el siglo XVII fue la voz de Comenio, precursor de la pedagogía contemporánea, la que clamó por la educación de las mujeres diciendo que estas al igual que los hombres eran hijas de Dios⁹⁶. Siguiendo con esta tónica en el siglo XVIII intelectuales como Josefa Amar y Borbón defendieron la necesidad de que las mujeres fuesen instruidas en un abanico de conocimientos más amplios, pero siempre vinculados a la familia. Las tesis de esta autora, a pesar de reconocer que los hombres y las mujeres tenían la misma capacidad de entendimiento, defendían que al ser seres distintos debían recibir una educación diferente que se adecuase a las funciones o tareas que iban a desempeñar en un futuro. Defendía un método educativo en el que la enseñanza física y moral estuvieran presentes: la primera era necesaria para parir y criar hijos fuertes, y dentro de esta enseñanza física debía ser instruida en conocimientos sobre la alimentación, higiene, cuidado infantil; la segunda, enseñanza moral, era necesaria para que se convirtiese en una mujer cristiana de bien. Josefa Amar defendió también que aquellas mujeres que demostrasen una mayor predisposición para las letras o los números podrían ser instruidas en disciplinas tales como la historia, la filosofía, la aritmética, y aquellas que mostrasen gusto por la música podrían serlo en conocimientos como el baile. Pero aún existían límites: podían estudiar estas disciplinas pero nunca dedicarse a ellas, pues el cometido de la mujer seguía siendo el de ser esposa y madre⁹⁷. Con la instrucción física de las doncellas o de las mujeres ya adultas, lo que se pretendió fue intentar reducir la elevada tasa de mortalidad infantil que caracterizaba a la sociedad española en esos momentos, pues se consideró que dando a las futuras madres conocimientos acerca de lo que hoy en día denominamos puericultura, estarían más capacitadas para cuidar de sus hijos con mayor eficiencia, en los primeros años de su vida⁹⁸.

⁹⁵AGUSTÍN, Miguel, *op.cit.*

⁹⁶DELGADO CRIADO, Buenaventura, *op.cit.*, p. 68.

⁹⁷CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María, “Mujer y educación en el Antiguo Régimen”, en *Historia de la educación: Revista Interuniversitaria*, 26 (2007), p. 95.

⁹⁸MÉNDEZ VÁZQUEZ, Josefina, *art. cit.*, p. 227.

5-VIUDAS, ABUELAS Y MADRASTRAS

5.1 Las viudas y las “mujeres abandonadas”

Tal y como ya se ha señalado antes, en la Edad Moderna las mujeres viudas fueron vistas por las autoridades morales con recelo, por entrañar un cierto peligro para el orden establecido, pues al fallecer su esposo dejaban de depender del varón y por lo tanto se erigían en “cabezas de familia” e incluso tutoras legales de sus hijos. Cuando el padre o ambos progenitores fallecían, era necesario nombrar un tutor para sus hijos. Por tutor se entendía aquella persona mayor de edad que se iba a encargar del cuidado, educación y administración patrimonial de los bienes de un huérfano menor de catorce años. En las leyes quedaba explícito que las mujeres, enfermos físicos o mentales, deudores y menores de edad, no podían ejercer la tutela por ser considerados no aptos para el desempeño de las actividades propias de un tutor⁹⁹. Así cuando el marido moría, la mujer perdía potestad sobre sus hijos, y estos pasaban a depender de otros, preferentemente un pariente. A pesar de esa restricción legislativa sobre las mujeres respecto a la tutela de hijos o nietos, para asegurar la continuación del linaje familiar, se determinó que la tutela femenina era “*un tipo muy especial de tutela que puede ser considerada (...) como una excepción a la incapacidad de la mujer para ser tutora por razón de sexo*”¹⁰⁰. Además, fue muy común que el padre dejara dispuesto en su testamento la delegación de la tutela en su mujer, permitiéndole disfrutar de los bienes patrimoniales en régimen de usufructo a cambio de encargarse de la educación y cuidados de los hijos de ambos. En esos casos se precisaba que la mujer se podía ocupar de la tutoría de los hijos siempre y cuando se mantuviese viuda. Si contraía segundas nupcias automáticamente se le retiraba la tutela, pues se consideraba que al volverse a casar desatendería a sus hijos e incluso podría enajenar el patrimonio dejado por el padre a los pequeños¹⁰¹. Aunque se la retirase la patria potestad de sus hijos, si esta quería y el nuevo tutor legal de sus hijos lo consideraba oportuno, los niños podían seguir viviendo con su madre y con su nuevo esposo (los cuales recibían una compensación económica por parte del nuevo tutor en concepto de manutención y cuidados)¹⁰². Por el contrario, en cuanto a la cuestión legal, y siguiendo con la tónica de no equidad entre los cónyuges, si era la madre

⁹⁹CAVA LÓPEZ, M^a Gema, “La tutela de los menores en Extremadura durante la Edad Moderna”, en *Revista de Historia Moderna*, 18 (2000), pp. 266-267.

¹⁰⁰*Ibid*, p. 274.

¹⁰¹*Ibid*, pp. 272-274.

¹⁰²*Ibid*, p. 273.

quien moría la patria potestad seguía recayendo en el padre que no la perdía a pesar de contraer segundas nupcias¹⁰³.

Los moralistas también trataron sobre la viudez y cómo debía ser afrontada en relación a la educación de los hijos. Tal y como señala M.^a Ángeles Sobaler reproduciendo las palabras del padre Astete, las viudas se tenían que encargar del gobierno de la familia, pues al faltar el esposo ellas automáticamente se convertían en padres y madres de sus hijos. Hijos que debían ser educados con el mayor recogimiento y honestidad posible, pues existía la creencia de que los hijos de las viudas solían ser “hijos regalados”, creadores de disturbios y asaltadores de casas de viudas¹⁰⁴. Por su parte La Cerda retomando esa idea de que los hijos de las viudas tendían a marchar por el mal camino, sostenía que “*debe buscar la buena y devota viuda con mucha diligencia algún hombre grave y cuerdo, anciano en edad, y a este encomendarle a sus hijos dándoselos como maestro*”¹⁰⁵. Esta opinión también fue compartida por Vives. El mismo La Cerda aconsejaba que aunque sea un maestro quien se encargue de la educación, todas aquellas viudas que se vean con la fuerza y el valor suficiente para educar a sus hijos lo hagan:

*“Pero si la madre sintiese en sí suficiencia y valor y amor de Dios para criar sus hijos, se le quita la libertad para los doctrinar, y criar, como se ha visto de muchas honradas duelas que han sido ayas y han criado grandes príncipes y señores”*¹⁰⁶.

Había ocasiones en las que no por muerte del esposo sino por abandono del hogar por parte de este, la mujer se tenía que hacer cargo de la jefatura de la casa sin ningún tipo de respaldo social o legal. Esta era una situación aún más complicada que la de la viuda pues no solo tenía que responsabilizarse del cuidado y educación de sus hijos, sino que además se veía obligada a buscar amparo o un trabajo que la permitiese sacar adelante a su familia¹⁰⁷.

5.2 Las abuelas

Como he señalado en el apartado anterior, en ocasiones la tutela de los hijos al morir el padre, no recaía en la madre sino en la abuela (generalmente la paterna). Este tipo de tutela se ve perfectamente representada en la figura de Leonor de Guzmán que tras la muerte de su esposo, se convirtió en tutora de sus hijos y tras la muerte de su primogénito, en tutora de su nieto. Aunque su esposo dejó dicho en su testamento que quería que fuera ella quien se

¹⁰³*Ibid*, p. 279.

¹⁰⁴SOBALER SECO, M.^a Ángeles, *op. cit.*, p. 260.

¹⁰⁵LA CERDA, Fray Juan de, *op. cit.*, p. 454.

¹⁰⁶*Ibid*, p. 455.

¹⁰⁷LÓPEZ CORDÓN, M.^a Victoria, *op. cit.*, p. 209.

ocupase de sus hijos, no fue hasta 1639 cuando empezó a ejercer como tal, a la muerte de su suegro¹⁰⁸. Este hecho indica que al fallecer el esposo, la viuda siguió dependiendo de la familia de este. Leonor, erigida en cabeza de familia, se tuvo que encargar de la educación de sus hijos y de transmitirles los valores y la posición social. Mientras las hijas fueron educadas para el matrimonio, los hijos lo fueron para ser nobles caballeros dignos de su condición social¹⁰⁹. Hay constancia de que Leonor de Guzmán desarrolló una intensa política matrimonial que permitió a los Portocarrero acercarse a la corte real, es más su segundo hijo fue el famoso Cardenal Portocarrero.

A la muerte de su primogénito, Fernando Luis Fernández de Portocarrero, fue Doña Leonor por designación de este, quien se ocupó de su nieto durante los doce años siguientes, educándole en los valores del linaje Portocarrero. El hecho de que Don Fernando Luis no designase como tutora de su hijo a su esposa, Antonia de Moscoso, obligó a esta a abandonar la casa familiar y separarse de su hijo, que quedó vinculado a la línea familiar del padre¹¹⁰.

En otras ocasiones, no por haber sido designadas tutoras inicialmente si no a causa del ordenamiento religioso de sus hijas o nueras tras el fallecimiento del esposo de estas, las abuelas se vieron obligadas a hacerse cargo de la tutela de los nietos.

5.3 Las madrastras

Las segundas nupcias a lo largo de la Edad Moderna no fueron bien consideradas, pues se pensaba que el nuevo cónyuge del padre o de la madre podía crear un grave conflicto con su incorporación a la familia. Gaspar de Astete recordaba que la dura condición de algunas madrastras hacía que los hijos, en ocasiones, se viesan obligados a abandonar la casa familiar, y que el hecho de que el padre tuviese una nueva esposa, hacía que los hijos pensasen que la preferían a ella antes que a ellos, y que los descendientes de ese matrimonio serían también preferidos¹¹¹. Tal y como recordaba La Cerda el mismo nombre de madrastra ya llevaba implícito connotaciones negativas:

“Madrastra quiere decir madre astrosa porque es desastrada para los hijos de la defunta su antecesora que por su desdicha entran en su poder, a los cuales casi comúnmente aborrecen y tratan mal. Deberían considerar que, pues ellas y sus maridos se repuntan por una

¹⁰⁸GARCÍA NARANJO, Rosa María, *Doña Leonor de Guzmán o el espíritu de casta: mujer y nobleza en el s XVII*, Córdoba, 2005, pp. 79-81.

¹⁰⁹ *Ibid*, p. 84.

¹¹⁰ *Ibid*, p. 108.

¹¹¹ ASTETE, Gaspar de, *op. cit.*, pp. 491-492.

misma persona que los hijos del uno son del otro; y así, la virtuosa y piadosa mujer terná misericordia de la tierna edad de los hijos de su marido y los tratará como si fuesen propios, pues en alguna manera lo son”¹¹².

Esta visión negativa de la madrastra se sustentó principalmente en las frecuentes evidencias de agresiones físicas y verbales a los hijos de su esposo, por no considerarles como propios. Parece ser que este trato se intensificaba con las niñas que eran las que más tiempo pasaban con ella, pues no debemos olvidar que tras la muerte de la madre biológica, era la madrastra la que se tendría que encargar de su educación. Los malos tratos llegaron a ser tales que no solo provocaban que los hijos se marchasen de casa, sino que es que ocasiones, tuvieran que acudir a la justicia para que se castigase aquel comportamiento. Ejemplo de ello es el pleito entre Feliciano y Josefa Cotorel contra su padre¹¹³. A través de un pleito conservado en la Chancillería de Valladolid, sabemos que los malos tratos en ocasiones llegaban incluso a causar la muerte, en este caso de una menor llamada María García¹¹⁴.

Los moralistas intentando acabar con esta conducta, animaron a las madrastras a que tratasen con amor y cariño a sus hijastros, pues así se ganarían el favor de Dios y de toda la comunidad. Además, el amor que tenían por el esposo, debía animarlas a querer y respetar a sus nuevos hijos pues, tratándoles mal lo único que conseguirían era disgustar al marido. No solo debía hacer un esfuerzo la madrastra sino también a los alnados, La Cerda les recomendaba que fueran muy piadosos, justos, buenos y pacíficos con ella¹¹⁵.

Obviamente no todas las madrastras eran así. Hubo otras que con amor y cariño intentaron sacar adelante a los hijos de su esposo convirtiéndose en auténticas madres para ellos, cuidándoles y educándoles como si fueran propios.

Abuelas y madrastras eran al fin y al cabo, mujeres en quienes se delegaba la responsabilidad de las atenciones y de la primera educación de los hijos al faltar la madre, evidencia del espacio funcional reconocido a la mujer en este terreno durante el Antiguo Régimen, y que se transmitirá a la esposa moderna en muchos aspectos.

¹¹²LA CERDA, Fray Juan de, *op. cit.*, p. 368.

¹¹³SALAS AUSÉNS, José Antonio, “La cenicienta no es un cuento”, *Familias rotas. Conflictos familiares en la España del Antiguo Régimen*, Zaragoza, 2014, pp. 169-208.

¹¹⁴http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=4&txt_accion_origen=2&txt_id_desc_ud=7180572. [Última consulta 11/06/17].

¹¹⁵LA CERDA, Fray Juan de, *op. cit.*, pp. 369-370.

6-CONCLUSIONES

Tras haber estudiado y analizado la bibliografía una de las primeras premisas que puedo extraer es que la familia durante la Edad Moderna fue una institución mucho más complicada de lo que pensamos, pues a pesar de que la mujer no tuviese independencia jurídica (se encontraba bajo la tutela de su padre y posteriormente bajo la de su esposo) desempeñaba un papel fundamental dentro de la familia y de la sociedad, pues era ella como madre la que se encargaba de la educación inicial de sus hijos, una educación que les marcaría de por vida e influiría en sus conductas durante la edad adulta. No podemos olvidar que nos encontramos ante una sociedad de carácter patriarcal, una sociedad que determinaba que en cuanto el hijo varón alcanzase la edad de los siete años tenía que ser apartado de su madre para que un maestro le enseñase los números o la escritura si no lo había hecho su madre con anterioridad. Por el contrario, las niñas permanecían bajo la vigilancia materna hasta que tomaran estado matrimonial o religioso, niñas que debían ser educadas desde pequeñas para ser unas buenas esposas y unas buenas madres. Y es que podríamos decir que durante la Edad Moderna los términos de mujer-matrimonio-maternidad iban siempre unidos. Una maternidad que no agradó a todas por igual, y es que no fueron pocas las que al tener hijos vieron como una enorme carga caía sobre sus hombros. No hay que olvidar que el trabajo de ser madre es un trabajo que no entiende de horas y que exige una dedicación total por parte de la progenitora.

De esa tarea educacional extraemos la segunda premisa: la educación comenzaba desde que nacía el niño, pues era la madre a través de la primera leche la que le transmitía sus cualidades virtuosas, unas cualidades que le marcarían de por vida y determinarían su personalidad. Se consideraba que todas las virtudes y defectos que tuviese la madre se las transmitiría a sus hijos a través de la leche, por lo que ya incluso antes de que el hombre se casase se le aconsejaba que buscara una mujer virtuosa y buena, pues de ella en un futuro dependerían sus vástagos. Esta idea es la que justifica que se hiciera tanto hincapié en que tenía que ser la madre biológica la que alimentase a su hijo, pues además a través de esta conducta se creaba un vínculo materno-filial indisoluble que les uniría de por vida. Una unión que facilitaría la enseñanza del pequeño, pues este admirando a su madre trataría de imitar todo lo que ella hiciera. Una dependencia que debía ser aprovechada por la madre para mostrarle cual era el camino correcto de acuerdo a las directrices dadas por las autoridades políticas y morales del momento.

En tercer lugar, debo señalar que el vínculo madre-hija era mucho más fuerte que el que pudiera tener con un vástago varón, pues como he dicho antes, la niña permanecía con su madre en la casa familiar, la cual solo abandonaba para casarse o entrar en religión. Podríamos decir que la madre era realmente la tutora de sus hijas, pues era ella quien pasaba los días con ellas, vigilando que ningún muchacho malintencionado pusiese en peligro su honra, que era la de la familia, y enseñándole la tradición y costumbres, los valores sociales y morales, las responsabilidades familiares y maternas. Una honra, que como siguió ocurriendo incluso a lo largo de los siglos XIX y XX, recaía en la virginidad de la joven. Como he dicho la madre era quien enseñaba a las niñas, de ella dependía íntegramente el que de adulta esa mujer fuese una buena esposa y madre cristiana, honesta, virtuosa... preparada para transmitir a sus hijas lo que ella había aprendido de doncella. La educación femenina se basaba en la transmisión de valores morales y domésticos de generación en generación a través de las mujeres de la familia.

Mención aparte merecen las viudas. Era frecuente que al perder a su esposo, y si este así lo dejaba dicho en su testamento, se convirtiera en cabeza de familia y asumieran la *patria potestas*. Se convertían entonces en mujeres con cierta autonomía económica y cierta capacidad jurídica, que pasaban a administrar los bienes de la familia y a tomar todas aquellas decisiones que concerniesen a sus hijos. Eran ellas, tras enviudar, las que contrataban a un maestro para sus hijos y decidían cual iba a ser el destino de su prole; mujeres con autoridad y cierto grado de autonomía que despertaban no pocos recelos en la sociedad como evidencia la literatura moralista, por ejemplo.

Por último, retomando la idea del tardío reconocimiento del protagonismo femenino en la historia, quiero añadir que en el desarrollo de la *historiografía de género*, aún queda mucho camino por recorrer. Siguen siendo precisos trabajos que apuesten por el estudio de la mujer en el Antiguo Régimen, en todos los escenarios en que se evidencia su presencia, en el desempeño de todas las funciones y responsabilidades que le fueron adjudicadas, y en aquellos otros ámbitos donde ejercieron un papel más relevante. El trabajo que presentamos, ajustándose a los límites de un TFG, y como tal de iniciación al análisis histórico, pretende ofrecer una humilde aportación a esa reflexión sobre la historia en femenino. Nos hemos situado en el ámbito de la familia y el hogar. Ahí, en ese escenario de representación fundamental de la función femenina, donde dispone la sociedad estamental que, más allá de la atención primaria, o del cuidado físico, reconoce en la mujer funciones trascendentales de

trasmisión mental e ideológica sobre los descendientes (y los criados), necesarios para la supervivencia del orden establecido y de la estabilidad del sistema.

ANEXO DE IMÁGENES



Imagen I: *Virgen de la Leche*. Luis de Morales 1565



Imagen II: *La Virgen de la Leche*. Alonso Cano. Siglo XVI



Imagen III: *Madre amamantando*. Pieter de Grebber 1630



Imagen IV: *Joven madre*. Jean Laurent de Mosnier 1770-1780.



Imagen V: *La nodriza*. Mattia Preti. Siglo XVII



Imagen VI: *Luis XIV y su nodriza*. Charles Beaubrun 1640.



Imagen VII: *Visita a la nodriza.* Etienne Aubry. Siglo XVIII.



Imagen VIII: *Santa Ana enseñando a leer a la Virgen.* Bartolomé Esteban Murillo 1655.



Imagen IX: *Santa Ana enseñando a leer a la Virgen.* Juan de Juni 1540, Trascoro de la nueva catedral de Salamanca.



Imagen X: *Santa Ana enseñando a leer a la Virgen.* Juan Porcel 1747. Museo Nacional de Escultura (Valladolid).

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes bibliográficas

AGUSTÍN, Fray Miguel, “Secretos de la condición y oficio de la madre de familias de la Casa de Campo, y como debe criar, enseñar y adoctrinar sus hijas, y criadas”, *Libro de los Secretos de agricultura, Casa de campo y pastoral*, 1617, pp. 19-32.

ÁLVAREZ DE VELASCO, Gabriel, *De la ejemplar vida y muerte dichosa de Doña Francisca Zorrilla*, Alcalá, 1661.

ASTETE, Gaspar de, *Del gobierno de la familia y estado del matrimonio: Donde se trata como se han de haber los casados con sus mujeres y los padres con sus hijos y los señores con sus criados*, Valladolid, 1598.

BERNIQUE, Juan, *Idea de perfección y virtudes. Vida de la V.M y sierva de Dios Catalina de Jesús y San Francisco*, 1693.

GUEVARA, Antonio de, *Reloj de príncipes*, Valladolid, 1529.

LA CERDA, Fray Juan de, *Vida política de todos los estados de Mujeres*, en Lemir14, 2010, pp. 1-628.

LEÓN, Fray Luis de, *La perfecta casada, Fray Luis de León; estudio preliminar, selección y notas de Mercedes Etrero*, Madrid, 1987.

NEBRIJA, Antonio de, *La educación de los hijos, Elio Antonio de Nebrija; Estudio, edición, traducción y notas por León Esteban y Laureano Robles*, Valencia, 1981.

VIVES, Luis, *Instrucción de la mujer cristiana*, Madrid, 1936.

Bibliografía consultada

ALFARO PÉREZ, Francisco José, “Educación, mujer y economía doméstica. Recetas ilustradas contra el fracaso familiar: Antonio Domingo Porlier”, *Familias rotas. Conflictos familiares en la España de fines del Antiguo Régimen*, Zaragoza, 2014, pp. 243-270.

ARIÉS, Philippe, *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid, 1987.

ARIÉS, Philippe, “La infancia”, en *Revista de Educación*, 281 (1986), pp. 5-17.

- BEL BRAVO, M^a Antonia, “Familia y género en la Edad Moderna: pautas para su estudio”, en *Memoria y civilización: anuario de historia*, 9 (2006), pp. 13-49.
- BOLUFER PERUGA, Mónica, “De madres a hijas, de padres a hijos: familia y transmisión moral (ss. XVII-XVIII)”, *Familia, valores y representaciones*, Murcia, 2010, pp. 217-238.
- CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María, “Mujer y educación en el Antiguo Régimen”, en *Historia de la educación: Revista Interuniversitaria*, 26 (2007), pp. 85-110.
- CAVA LÓPEZ, M^a Gema, “La tutela de los menores en Extremadura durante la Edad Moderna”, en *Revista de Historia Moderna*, 18 (2000), pp. 265-288.
- DELGADO CRIADO, Buenaventura, *Historia de la infancia*, Barcelona, 1998.
- GARCÍA NARANJO, Rosa María, *Doña Leonor de Guzmán o el espíritu de casta: mujer y nobleza en el s XVII*, Córdoba, 2005.
- HERNÁNDEZ BERMEJO, M^a Ángeles, “La imagen de la mujer en la literatura moral y religiosa de los s XVI y XVII”, en *Norba: Revista de Historia*, 8-9 (1987-1988), pp. 175-188.
- LÓPEZ CORDÓN, M^a Victoria, “Mujer y familia en la edad Moderna, ¿dos perspectivas complementarias?”, *Espacios sociales, universos familiares: la familia en la historiografía española: XXV aniversario del Seminario Familia y élite de poder en el Reino de Murcia: siglos XV-XIX*, Murcia, 2007, pp. 193-218.
- MÉNDEZ VÁZQUEZ, Josefina, “Nodrizas y tratados de pediatría en el Madrid del Setecientos”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, Extra 14 (2015), pp. 107-134.
- MÉNDEZ VÁZQUEZ, Josefina, “La educación de la mujer para el matrimonio según los tratadistas del Siglo XVIII”, *Historia de la mujer e Historia del matrimonio*, Murcia, 1997, pp. 219-232.
- ORTEGA LÓPEZ, Margarita, “Casa o convento, la educación de la mujer en las edades moderna y contemporánea”, en *Historia* 16, 145 (1988), pp. 41-48.
- ORTEGA LÓPEZ, Margarita, “Las Edades de las mujeres”, *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Madrid, 2005, vol. II, pp. 317-350.

ORTEGA SÁNCHEZ, Delfín, “Infancia, familia y educación en la edad moderna española: fuentes pedagógicas (s XVI-XVIII)”, en *Tejuelo: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Educación*, 11 (2011), pp. 85-103.

REY CASTELAO, Ofelia, “Literatura y tratadistas de la familia en la Edad Moderna”, *Familia y organización social en Europa y América: siglos XV-XX*, Murcia, 2007, pp. 211-232.

RODRÍGUEZ PEINADO, Laura, “La Virgen de la leche”, en *Revista digital de iconografía medieval*, 9 (2013), pp. 1-11.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel, *La familia en la Edad Moderna*, Madrid, 1996.

SALAS AUSÉNS, José Antonio, “La cenicienta no es un cuento”, *Familias rotas. Conflictos familiares en la España del Antiguo Régimen*, Zaragoza, 2014, pp. 169-208.

SOBALER SECO, M^a Ángeles, “Una casta viudez. En torno al matrimonio de las viudas en los textos de la Edad Moderna”, *El alma de las mujeres: ámbitos de espiritualidad femenina en la modernidad (siglos XVI-XVIII)*, Valladolid, 2015, pp. 257-288.

TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita, “Modelos de espiritualidad barroca: de la qué tomó estado matrimonial”, *El alma de las mujeres: ámbitos de espiritualidad femenina en la modernidad (siglos XVI-XVIII)*, Valladolid, 2015, pp.181-210.

TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita, *La mujer imaginada: visión literatura de la mujer castellana en el Barroco*, Badajoz, 2010.

ULIVIERI, Simonetta, “Historiadores y sociólogos en busca de la infancia. Apuntes para una bibliografía razonada”, en *Historia de la Educación*, 281 (1986), pp. 47-87.

VARELA, Julia, “Aproximación genealógica a la moderna percepción de los niños”, en *Revista de Educación*, 281 (1986), pp. 155-175.

VIGIL, Mariló, *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*, Madrid, 1986.

VILLA PRIETO, Josué, “La educación de los niños pequeños en el ámbito familiar durante la Edad Media tardía”, en *Tiempo y Sociedad*, 6 (2011), pp. 79-122.